



FIRMADO POR

CARLOTA DE LAMO VAREA
AGENTE CULTURAL
11/07/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 707109X

ACTA FALLO JURADO VII CERTAMEN FOTOGRAFICO MUNERA LA BELLA
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MUNERA
CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO

En Munera, siendo las diecisiete y treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros que componen el jurado designado para realizar las funciones a las que se refieren las bases del VII Certamen Fotográfico Munera la Bella.

La composición del Jurado está definida en el artículo 7 de las bases propias del certamen, compuesto por profesionales relacionados con el mundo del arte, la fotografía y el turismo, quedando de la siguiente manera:

Presidente:

D. Desiderio Martínez Martínez, alcalde de Munera.

Vocales:

Dña. Mari Fuentes Toledo Alcolea.

Dña. Mari Carmen Blázquez Flores.

Dña. Noelia Arenas Lorente.

Dña. Ana Pilar Varea Morcillo.

Asisten, sin voz ni voto los siguientes concejales:

D. José Antonio Calvo Requena, Primer Teniente de Alcalde.

Dña. María Ángeles Arenas Carrizo, Concejala de Cultura y Turismo.

Ejerce como secretaria de actas Dña. Carlota de Lamo Varea.

PRIMERO. -

Conformado el jurado, y abierta la sesión por la presidencia, a las diecisiete horas y cuarenta minutos se procede a la lectura de las bases por parte de la Sra. Concejala de Cultura y Turismo.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres de las colecciones participantes, comprobando que reúnen los requisitos de presentación.

Todas las colecciones son admitidas, por orden de apertura son:

- Colección nº 1. Lema: *Latidos*.
- Colección nº 2. Lema: *Raíces*.
- Colección nº 3. Lema: *Antiguas aldeas de Munera*.
- Colección nº 4. Lema: *El azafrán*.
- Colección nº 5. Lema: *Gachas*.
- Colección nº 6. Lema: *Tesoros manchegos*.
- Colección nº 7. Lema: *Naturaleza dentro del paisaje*.
- Colección nº 8. Lema: *De tu mano, por siempre*.
- Colección nº 9. Lema: *Tripa vacía, corazón sin alegría*.

Finalizada la apertura de sobres, se procede a comprobar que las colecciones cumplen el artículo 2.2 de las bases en cuanto al número de fotografías presentadas, su formato y el tamaño.

Vistas todas las colecciones, quedan descartadas al premio a la mejor colección por no cumplir los criterios las siguientes colecciones:

- Colección nº3. Lema: *Antiguas aldeas de Munera*. Fotografías 1, 2, 3, 4 y 5 al no cumplir los criterios de tamaño por tener menos de 4 MB.
- Colección nº7. Lema: *Naturaleza dentro del paisaje*. Por no contener ninguna fotografía en sentido vertical, pudiendo optar a un accésit según la puntuación que obtenga en las votaciones.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
12/07/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA QRQZ 7WMD VTHT AYXV

Acta fallo jurado certamen fotográfico 2021 - SEFYCU 2939004

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

CARLOTA DE LAMO VAREA
AGENTE CULTURAL
11/07/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 707109X

Quedan descartadas las siguientes fotografías de otras colecciones al no cumplir los criterios de tamaño superior a 4 MB:

- Colección nº4. Lema: El azafrán. Fotografías 3 y 4 al no cumplir los criterios de tamaño por tener menos de 4 MB.

SEGUNDO. -

Vistas todas las imágenes en una primera vuelta, se procede al segundo visionado en modo presentación, una por una, de todas las fotografías admitidas, procediendo a su puntuación por parte de los miembros del jurado.

TERCERO. -

Fallo del jurado:

A las diecisiete horas y treinta minutos, habiendo deliberado y puntuado el jurado todas las colecciones, se procede al recuento, siendo el resultado el que sigue:

- Premio a la mejor colección, con 417 votos, a la colección nº6 con lema *Tesoros Manchegos*.
- Premio a la segunda mejor colección, con 396 votos, a la colección nº2 con lema *Raíces*.
- Premio a la tercera mejor colección, con 381 votos, a la colección nº5 con lema *Gachas*.

Accésit:

- Accésit fotografía colección no premiada, con 89 votos, la fotografía nº1 de la colección nº4, con lema *El azafrán*.
- Accésit fotografía colección no premiada, con 70 votos, la fotografía nº5 de la colección nº9, con lema *Tripa vacía, corazón sin alegría*.
- Accésit fotografía colección no premiada, con 67 votos, la fotografía nº5 de la colección nº7, con lema *Naturaleza dentro del paisaje*.

Una vez emitido el fallo del jurado, se procede a la apertura de los sobres con la identidad de los autores de las colecciones premiadas, siendo como queda en la siguiente relación:

1. Premio a la mejor colección:

Colección nº6. Lema *Tesoros Manchegos*.

Autora: **Sandra Losa Ruiz**.

2. Premio a la segunda mejor colección:

Colección nº2 con lema *Raíces*.

Autor: **Pedro Ruiz López**.

3. Premio a la tercera mejor colección:

Colección nº5 con lema *Gachas*.

Autora: **Juani Arenas de Lamo**.

1. Accésit fotografía colección no premiada.

Fotografía nº1 de la colección nº4, con lema *El azafrán*.

Autor: **Víctor Parreño Jareño**



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
12/07/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA QRQZ 7WMD VTHT AYXV

Acta fallo jurado certamen fotográfico 2021 - SEFYCU 2939004

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

CARLOTA DE LAMO VAREA
AGENTE CULTURAL
11/07/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

CULTURA

Expediente 707109X

2. Accésit fotografía colección no premiada.

Fotografía nº5 de la colección nº9, con lema *Tripa vacía, corazón triste*.

Autora: **Ángel Avendaño Rozalén**.

3. Accésit fotografía colección no premiada.

Fotografía nº5 de la colección 7, con lema *Naturaleza dentro del paisaje*.

Autora: **Emiliana Blázquez Vllora**.

El resultado del escrutinio con las votaciones de las colecciones queda reflejado en el documento anexo a este acta, dándose por finalizada la reunión de este jurado, siendo las veinte horas del día ocho de julio de dos mil veintiuno.

El Presidente
Desiderio Martínez Martínez

La Secretaria
Carlota de Lamo Varea



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Munera
Desiderio Martínez Martínez
12/07/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA QRQZ 7WMD VTHT AYXV

Acta fallo jurado certamen fotográfico 2021 - SEFYCU 2939004

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3